

LA ACTITUD DE LA IGLESIA CATÓLICA COLOMBIANA DURANTE LAS HEGEMONÍAS LIBERAL Y CONSERVADORA DE 1930 A 1953

Standpoint of the Catholic Church during the Liberal
and Conservative Hegemonies (1930–1953)

A atitude da igreja católica colombiana durante as hegemonias
liberal e conservadora (1930–1953)

DANIEL TURRIAGO ROJAS*

RESUMEN

El presente artículo expone la actitud de la Iglesia Católica colombiana durante las denominadas hegemonías liberal y conservadora, correspondientes al período histórico comprendido entre 1930 y 1953. Al llegar los liberales al poder por primera vez en 1930 se caracterizarán por su actitud anti-clerical y, por ello, con la reforma constitucional de 1936, impondrán un modelo laico-liberal, basados

* Docente Universidad de La Salle. Especialista en sistemas de información y gerencia de documentos, 1996. Universidad de La Salle, Bogotá. Pedagogía, cultura y formación docente, clasificado C por Colciencias. El modelo pedagógico lasallista en Colombia. Segunda fase de la investigación y se ha elaborado una presentación historiográfica de las relaciones Iglesia-Estado entre 1930-1953.

Correo electrónico: dturriago@unisalle.edu.co.

Registro ORCID: 0000-0002-0045-3742.

Artículo recibido el 18 abril de 2016 y aprobado para su publicación el 8 febrero de 2017.

Atribución – Sin Derivar – No comercial: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial. No se pueden realizar obras derivadas



en la propuesta de una escuela única, laica y obligatoria, el indiferentismo religioso, la libertad de cultos y el matrimonio civil y el divorcio vincular, entre otras medidas, que tenían como objetivo quitarle a la Iglesia Católica su participación en la sociedad colombiana. Es por eso que la Iglesia a través de la Conferencia Episcopal Colombiana identificará al partido liberal y sus medidas anti-católicas con la masonería, el comunismo y el protestantismo. Con la llegada al poder de los conservadores (1946), la Iglesia entenderá este escenario como la vuelta nuevamente de la sociedad colombiana a la cristiandad y la Iglesia exigirá al Estado reiteradamente sus fueros. Esta época (1930-1953), la historia colombiana estará enmarcada por un conflicto social, denominado “la violencia política”, motivado nuevamente por la cuestión religiosa.

Palabras clave

Catolicismo, Conflicto religioso, Libertad religiosa, Relación Iglesia-Estado, Relación Iglesia-Educación.

ABSTRACT

The article presents the standpoint of the Colombian Catholic Church during the so-called Liberal and Conservative Hegemonies (1930-1953). When the liberals first came to power in 1930, they adopted an anti-clerical attitude and, with the constitutional reform of 1936, they imposed a secular and liberal model for the country, of which some features were religious indifferentism, freedom of religion, civil marriage, absolute divorce, and the proposal of a unique, secular and compulsory education. The aim was to take away the participation of the Church in Colombian society. The Church, through the Colombian Conference of Bishops, denounced the measures of the Liberal Party as characteristic of freemasonry, communism and Protestantism. When conservatives later came to power (1946), the Church took advantage of the situation to promote the return of Colombian society to Christianity and to demand to the State the restoration of former privileges. Between 1930 and 1953 the history of Colombia was marked by a social conflict –called The Violence [*La Violencia*]–, which was caused by religious issues.

Key words

Catholicism, Religious Conflicts, Freedom of Religion, Church and State, Church and Education.

RESUMO

O presente artigo expõe a atitude da Igreja Católica colombiana durante as denominadas hegemonias liberal e conservadora (1930-1953). Quando os liberais chegaram ao poder pela primeira vez em 1930, sua hegemonia se caracterizou pela atitude anticlerical e com a reforma constitucional de 1936 impuseram um modelo laico-liberal, que trouxe entre suas medidas a proposta de uma escola única, laica e obrigatória, o indiferentismo religioso, a liberdade de cultos, o casamento civil e o divórcio vincular, entre outras medidas. Seu objetivo consistia em tirar a participação da Igreja Católica na sociedade colombiana. A Igreja, por meio da Conferência Episcopal Colombiana, apontou as medidas do partido liberal como próprias da maçonaria, o comunismo e o protestantismo. Com a chegada ao poder dos conservadores (1946), a Igreja aproveitou o cenário para promover o retorno da sociedade colombiana à cristandade e para exigir ao Estado a recuperação de seus foros. Entre 1930 e 1953, a história colombiana esteve marcada por um conflito social, denominado “a violência política”, motivado pela questão religiosa.

Palavras-chave

Catolicismo, Conflito religioso, Liberdade religiosa, Relação Igreja-Estado, Relação Igreja-Educação.

INTRODUCCIÓN

“La solución cristiana de los problemas actuales se compendia en dos virtudes: justicia y caridad. La justicia elimina la causa de los conflictos; la caridad une los ánimos y enlaza los corazones”

(Conferencia Episcopal Colombiana-Pastoral Colectiva, 1936)

La actitud de la Iglesia Católica colombiana en las décadas del treinta al cincuenta del siglo veinte se explica por la manera como reaccionaron frente a lo religioso tanto los liberales (1930-1946) como los conservadores (1946-1953), o por la actitud de ambos partidos políticos al momento de aceptar la injerencia de la Iglesia en la sociedad colombiana, o no aceptarla, de acuerdo con sus idearios. Siendo lo religioso un elemento motivante de los conflictos sociales, ideológicos y religiosos característicos de este período. La visión católica estará definida por su extremado antiliberalismo, anticomunismo y antiprotestantismo.

La hegemonía liberal se caracterizó por su actitud anticlerical, fomentando una serie de reformas que impusieron un modelo laico-liberal, cuyas características fueron, según el Episcopado colombiano, la escuela única laica y obligatoria, el indiferentismo religioso, la libertad de cultos, el matrimonio civil y el divorcio. El objetivo fue quitarle privilegios y fueros a la Iglesia Católica lo que condujo al enfrentamiento entre Iglesia y Estado, situación que desencadenó la llamada “violencia política” (1930-1953).

Con la llegada del conservatismo al poder (1946-1953) se inicia la denominada “destorcida”. Los perseguidos por la supremacía liberal se trasformaron en perseguidores, continuando con la denominada “violencia política”, siendo atizada con el ingrediente del catolicismo integrista, en pugna con el liberalismo, por ello, Velasco (2000) afirmará que

el pensamiento ilustrado liberal se traduce en una creciente rivalidad con la religión ya que ambos se disputan la adhesión de las inteligencias y el fervor de los corazones. El proceso de secularización no se contentará ya, en adelante, con disociar la religión, o la Iglesia, del Estado, sino que intentará,

además, separar la religión de la sociedad. El liberalismo tendrá esta vocación privatizadora del hecho religioso que, unida a la hostilidad creciente contra el mismo por parte de los núcleos más laicistas, explicará, en parte, el que la Iglesia se blinde en sus posiciones antiliberales y siga manteniendo posiciones pre modernas. La Iglesia seguirá añorando la existencia de sociedades y naciones religiosas y confesionales y, cuando no pueda lograrlo, buscará fórmulas concordatarias para salvar, en la medida de lo posible, la situación de privilegio que, según su cosmovisión, la religión y la Iglesia se merecen en la configuración social y nacional de los países. (p. 47)

Lo mismo dirá el historiador y sociólogo Emile Poulat (1983) sobre este catolicismo integrista, romano, intransigente, integral y social:

Romano, porque, el papado es la cabeza y el corazón. Intransigente, por ser, antiliberal al rechazar todos los principios que constituyen la ideología oficial de la sociedad moderna. Integral, ya que, está dispuesto a edificar una sociedad cristiana bajo la enseñanza y la conducta de la Iglesia y no dejarse reducir a lo meramente cultural. Social, porque, penetra toda la vida pública, adquiriendo, una dimensión popular preocupada por la “cuestión social” que exige una amplia movilización de las fuerzas católicas. (p. 100)

Este catolicismo seguirá la propuesta de Pío X (1903-1914): “Restaurar a Cristo en todas las cosas”, porque “Dios ha sido alejado de la vida pública por culpa de la separación entre la Iglesia y el Estado (Turriago, 2014b, p. 108, p. 109).

Esta catolicidad es anticomunista, ya que,

...el anticomunismo verdaderamente cristiano [...] es ante todo un criterio profundamente doctrinal, filosófico y religioso; no basta oponerse al comunismo por cuanto él implique una amenaza de revolución social, económica y política, o una amenaza a la soberanía e independencia nacional; a él hay que oponerse principalmente en cuanto implica la negación de Dios y al orden moral por El establecido; la negación de todos los valores espirituales y el desconocimiento de los dones sobrenaturales con que Dios quiso enriquecer a la humanidad al precio de la sangre divina del Redentor; la negación del alma espiritual e inmortal; único principio de la

dignidad trascendente de la persona humana, de su verdadera libertad y de sus naturales prerrogativas y derechos, inviolables a la prepotencia del estado totalitario. (Conferencias Episcopales de Colombia, 1956, pp.480-481)¹

La Iglesia es antiprotestante porque ellos, los protestantes, son falsos profetas que se presentan hablando de cuestiones referentes a la fe y a la religión sin ser autorizados ni enviados por la Iglesia Católica, Apostólica y Romana. De ahí que “la cristiandad de todos los tiempos rechazó constantemente a quienes se presentaban con la pretensión de enseñarla o conducirla en el campo religioso sin estar provistos de un mandato de la Iglesia y sin estar unidos al Romano Pontífice” (Conferencias Episcopales de Colombia, 1956, pp. 455-456).²

Los gobiernos de la hegemonía liberal (1930-1946) fueron los de Enrique Olaya Herrera (1930-1934), Alfonso López Pumarejo (1934-1938; 1942-1945), Eduardo Santos (1938-1942), Darío Echandía Olaya (1943-1944), Carlos Lozano Lozano (1944), Alberto Lleras Camargo (1945-1946). Los presidentes de la llamada hegemonía conservadora (1946-1953) fueron Mariano Ospina Pérez (1946-1950), Laureano Gómez Castro (1950-1953), Roberto Urdaneta Arbeláez (1951-1953).

Para la comprensión de la postura de la Iglesia durante las hegemonías liberal y conservadora, dividiré el estudio en tres momentos históricos, correspondientes al proceso en el cual la sociedad colombiana estuvo marcada por la visión de ambos partidos. Estos tiempos son: 1930-1934; 1934-1946; 1946-1953.

1930-1934

Comienzo este primer momento con una breve presentación de la mentalidad de la sociedad colombiana de las tres primeras décadas del siglo

1 Pastoral Colectiva, 29 de junio de 1948.

2 Pastoral Colectiva, 1944.

XX, transcribiendo las palabras de un político liberal de la época, quien afirmaría que esta sociedad estaba imbuida por el espíritu clerical, ya que

los curas manejaban un sistema imperial que remataba en Roma, según el cual Colombia se conducía como una tribu apenas civilizada, en la santa alianza del clero y el partido conservador [...] De la cuna al sepulcro, todo estaba vigilado y previsto en la Iglesia [...] la Iglesia manejaba la educación e instrucción de los colombianos en todos sus grados. Y el partido conservador, en el poder [...] se prendía a las capas de los obispos y a los trajes talares de los curas para adoptar todas sus decisiones... Los curas gemían al final de la misa en latín macarrónico, una petición a Dios para que salvara a la república y a su presidente, lo cual era apenas normal, porque el presidente lo escogía el arzobispo. (Lleras, 1997, p 148-150)³

En las elecciones de 1929, los conservadores divididos impulsaron las candidaturas de Alfredo Vásquez Cobo y Guillermo Valencia. Ante esta situación, y para dirimir las diferencias, recurrieron al arzobispo de Bogotá, Ismael Perdomo, quién decidió que el candidato oficial del conservatismo fuera Vásquez Cobo. Esta situación no fue aceptada por el sector que apoyaba al candidato Valencia:

Es así como el arzobispo de Bogotá, Ismael Perdomo, 1928-1950, obedeciendo la directriz de la Santa Sede, publica una circular en la cual conmina a los católicos por bien de la Iglesia el votar por el candidato Guillermo Valencia. Esto lleva a que el partido conservador se divida aún más, lo mismo que el clero y los obispos colombianos, ya que unos y otros están a favor de uno u otro candidato. Tal situación permite al partido liberal aprovechar la ocasión para lanzar como candidato a Enrique Olaya Herrera, quien llega al poder, 1930-1946, con el lema de la “concentración nacional”⁴, iniciándose así la denominada Hegemonía Liberal, que llegará hasta el año de 1946. (Díaz, Jiménez y Turriago, 2006, pp. 55-56)

3 Los arzobispos de Bogotá, en este período analizado, son: Ismael Perdomo, 1928-1950. Crisanto Luque, 1950-1959.

4 Movimiento de conformación bipartidista que condujo hacia la hegemonía liberal, 1930-1946.

La llegada de los liberales al poder por primera vez en el siglo XX los llevará a la implementación del modelo laico-liberal⁵. Este modelo optará por una serie de medidas anticlericales y anticatólicas, que buscaban anular la influencia de la institución eclesial en la educación y la sociedad, además, permitirán la llegada de movimientos protestantes, por ello, “en Colombia, con un gobierno liberal, hubo un ambiente favorable para la predicación de un culto cristiano alternativo, como resultado de la reacción contra el monopolio político, legal y social de la iglesia católica [...] en los años 1930 hasta 1948 el protestantismo se asentó definitivamente en Colombia” (Bucana, 1995, p. 95).

Aunque el gobierno de Enrique Olaya Herrera (1930-1934) se abstuvo de emitir leyes en contra de las relaciones armónicas entre Estado-Iglesia, los obispos en pastoral colectiva (1933) empezaron a señalar algunas medidas de las autoridades nacionales en contra de los principios católicos, que minaban la visión cristiana de la sociedad colombiana, expuesta en el naturalismo pedagógico, la educación sexual, la coeducación y la escuela neutra y laica. Por ello la Conferencia Episcopal afirmaba que

tiene conocimiento de que del ministerio de educación nacional se han enviado a los departamentos [...] gran número de libros, entre los cuales no pocos son contentivos de ideas perniciosas, erróneas, anticatólicas o peligrosas [...] para la recta formación de los niños y de advertir a los maestros que no le es lícita la lectura de tales obras sin previa consulta con la autoridad eclesiástica, legalmente encargada de velar porque la educación e instrucción pública se organice y dirija en conformidad con los dogmas y la moral de la religión católica. (Conferencias Episcopales de Colombia, 1956, p. 401)⁶

Estos fueros de la Iglesia con relación a la educación empezaron a ser conminados con los decretos emitidos desde 1932, en los cuales se afirmaba que

5 Monseñor Miguel Ángel Builes, obispo de Santa Rosa de Osos, en pastoral firmada el 5 de abril de 1931, continúa afirmando que el liberalismo sí es pecado, ya que predica, la libertad de cultos, la libertad de palabra, la libertad de enseñanza y la libertad de conciencia (Zapata, 1973, pp. 150-154).

6 Pastoral Colectiva de 1933.

solamente podrán conceder el título de bachiller los Colegios oficiales de segunda enseñanza y los establecimientos privados que obtengan esta facultad del Ministerio de Educación Nacional, siempre que tales establecimientos se sujeten a las disposiciones que el Ministerio dicte en relación con la organización que debe darse al bachillerato... los diplomas de institutor y bachiller expedidos en las escuelas normales de Hermanos Maristas y Lasallistas, deben de estar sujetos a la inspección y condiciones de gobierno. (Cadavid, 1955, p. 83)

Según el canonista e historiador J. Iván Cadavid G., el que Enrique Olaya Herrera, iniciador de la hegemonía liberal, “no haya conseguido las reformas en cuestiones religiosas, se debe [...] a que a él le tocó actuar con cámaras en donde el Liberalismo no tenía mayorías [...] Al llegar en 1935 el Liberalismo a la dominación absoluta del Congreso, se comenzó por reformar la Constitución, removiendo las disposiciones que pudieran ser obstáculo para la enmienda concordataria” (Cadavid, 1955, p. 74).

1934-1946

Después del gobierno de transición de Enrique Olaya Herrera llega Alfonso López Pumarejo quien con su primer gobierno (1934-1938) y bajo el lema *La Revolución en Marcha* inicia

una serie de reformas para adecuar el estado a las nuevas situaciones económicas y sociales. La política emprendida por este gobierno marcó la fisonomía del liberalismo y le permitió captar el movimiento inconforme: intelectual, agrario y sindical... La vértebra fue la reforma constitucional de 1936”, que con su característica laicizante y socialista, suprimió el artículo que, en la constitución de 1886, “establecía que La Religión Católica, Apostólica, Romana, de la Nación; en eliminar la exención de impuestos para los bienes eclesíásticos; sustituir el contenido de un artículo que en la constitución de 1886 decía es permitido el ejercicio de todos los cultos, por otro en que se decía: se garantiza la libertad de todos los cultos. Esta modificación fue violentamente atacada porque reemplazaba el concepto de tolerancia por el nocivo de libertad de cultos; y en cambiar la frase la educación pública organizada y dirigida en concordancia con la religión

católica por la que dice se garantiza la libertad de enseñanza. Por todo ello, la reforma fue tachada de bolchevique, socialista y atea, no obstante que la Constitución se expedía en el nombre de Dios, Fuente Suprema de toda autoridad y que para evitar al máximo toda confrontación de tipo religioso el Constituyente liberal negó en el Senado, por 33 votos contra 3, la implantación del divorcio y el matrimonio civil. (Tirado, 1978, pp. 148-149)

Por ello, el Episcopado colombiano dirá que dicha reforma consagraba el laicismo de Estado, el laicismo de la escuela oficial y el desconocimiento de los derechos de la Iglesia. Es así como en la pastoral colectiva de 1936 se afirmó que:

el comunismo es, en sus bases fundamentales, materialista y ateo; por sus fines, enemigo de Dios, de la patria, de la familia y de la propiedad; por sus métodos, factor de odios, agente de revueltas y máquina de la opresión; en sus consecuencias, la muerte de todo ideal espiritualista, la anulación de la personalidad humana, la ruina del orden social y el implantamiento de una esclavitud sin precedentes. La deducción es muy clara: ningún católico puede dar su nombre al comunismo o favorecerlo en alguna forma. (Conferencias Episcopales de Colombia, 1956, p.428)⁷

La institución eclesial católica de los años que van de 1930 a 1946, por las reformas propuestas por el liberalismo, en aspectos, constitucionales, fiscales, agrarios y educativos, identifica al partido liberal con el Leviatán ateo, protestante⁸ y socialista, que sólo quiere la destrucción de la sociedad, cristiana y armónica (la colombiana), utilizando para ello, los métodos de la lucha de clases, el terror y la dictadura del proletariado. Afirma Turriago (2013) que:

con el cambio constitucional de 1936, donde se deroga el artículo 38 de la Constitución de 1886, que reconocía al catolicismo como la religión de los colombianos. En ese período se impone la libertad de cultos y se elimina la obligación del Estado de regir la educación pública en concordancia con el

7 Pastoral Colectiva de 1936.

8 En Pastoral Colectiva de 1944, el episcopado colombiano, considera que “los protestantes no tienen misión divina para enseñar la verdad”.

catolicismo, permitiéndose la llegada de sectores protestantes, quienes por medio de sus colegios americanos darán una formación secular y protestante a ciertos sectores de niños, niñas y jóvenes. Ante tales circunstancias los obispos y un sector del partido conservador convirtieron la lucha contra la reforma educadora en objetivo fundamental de su lucha por la defensa de la religión”, ya que para ellos la reforma constitucional y educadora era la causante del proceso de descristianización. (p. 132)

Los obispos se oponen a dichas reformas, afirmando que se “cambia la fisonomía de una Constitución netamente cristiana por la de una Constitución atea preñada de tempestades y luchas religiosas, imponiendo al pueblo creyente, instituciones contrarias a la religión que profesa”⁹. Es así, como a causa de la reforma constitucional, el arzobispo de Bogotá, monseñor Perdomo, y otros obispos afirmarán:

no es que seamos intransigentes con toda reforma de la constitución actual. Dejamos abierto el campo a la discusión sobre la oportunidad de tales o cuales reformas parciales [...] ¿Qué queda en pie de los derechos de la Iglesia y de las instituciones cristianas que consagra la Constitución vigente? En cambio, sobre esa obra demoledora, ved lo que se pretende erigir como principios que nos gobiernan: la libertad de cultos, en vez de una razonable tolerancia; la libertad de cultos, error doctrinario condenado por la Iglesia; la libertad de cultos, en una forma tal, que deja a la Iglesia Católica, la de la totalidad moral de los colombianos, al ras con todas las demás religiones falsas, así sean las más exóticas y extravagantes [...] En esa forma se cambia la fisonomía de una constitución netamente cristiana para un pueblo cristiano, por la de una Constitución atea [...] Hacemos constar que nosotros y nuestro Clero no hemos provocado la lucha religiosa sino que hemos procurado mantener la paz de las conciencias aún a costa de grandes sacrificios; pero si el Congreso insiste en plantearnos el problema religioso, lo afrontaremos decididamente y defenderemos nuestra fe y la fue de nuestro pueblo a costa de toda clase de sacrificios con la gracia de Dios [...] Llegado el momento de hacer prevalecer la justicia, ni nosotros, ni nuestro clero, ni nuestros fieles permaneceremos inermes y pasivos. (Tirado, 1978, pp. 163-164)

9 Manifiesto del episcopado colombiano en pleno a raíz de la reforma constitucional de 1936.

De acuerdo con Tirado (1978), el segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo¹⁰ (1942-1946)

no tuvo el impulso modernizante del primero. López siguió cabalgando en su prestigio sobre las masas, pero las realizaciones no se vieron para éstas... Si en su primera administración se rodeó de jóvenes intelectuales que venían de la oposición, en la segunda se apoyó en respetables notabilidades del mundo de los negocios... Los jóvenes intelectuales que antes racionaban con él... fueron reemplazados por sólidos financieros particularmente conscientes de la poesía de las cifras. Los ministros del segundo gobierno de López no se convirtieron en millonarios, pero con frecuencia los millonarios se convirtieron en Ministros. López perdió el apoyo de una gran parte de la opinión liberal. (Tirado, 1978, p.166)

En su primer gobierno, López Pumarejo, además de la reforma constitucional de 1936, llevó a cabo otra serie de reformas como la tributaria, la judicial, la laboral, la agraria y la universitaria. Esta última organizó la Universidad Nacional y en 1944 fue nombrado como rector a Gerardo Molina¹¹. Este nombramiento fue desaprobado por el arzobispo de Bogotá, monseñor Perdomo, quien enviaría una carta de desaprobación al ministro de educación de ese entonces. Algunos apartes de esa carta son los siguientes:

el escándalo producido en los católicos de todo el país, sin distinción de partidos políticos, por el nombramiento del Rector de la Universidad... en la persona del señor Gerardo Molina, cuyas ideas socialistas son un peligro para la juventud y una amenaza a nuestra querida patria en su

10 El segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo, no tuvo la misma aceptación y ventura, como ocurrió durante la denominada “Revolución en Marcha”. Entre, julio 10 y 11 de 1944, fue apresado en la ciudad de Pasto, con un intento de golpe de Estado. Por una serie de problemas familiares y la misma crisis de su segundo gobierno, presenta la renuncia irrevocable en 1945, siendo reemplazado por Alberto Lleras Camargo, 1945-1946.

11 Profesor universitario, político e historiador. Escribió obras sobre la historia del pensamiento político, la filosofía del Estado y el socialismo. Sus libros: Las ideas liberales en Colombia. Breviario de Ideas Políticas. Las ideas socialistas en Colombia, y el Proceso y Destino de la Libertad. Tuvo gran influencia en la formación de las ideas socialistas en Colombia. Rector de la Universidad Nacional, 1944-1948. Una biografía de Gerardo Molina, la encuentra en la página web: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/moligera.htm>

totalidad católica, que necesita, para su desarrollo y futura grandeza, de hombres cuya educación haya sido cimentada en la divina doctrina que Jesucristo, legó a la Iglesia...en la firme esperanza de que al frente de la Universidad Nacional será puesto un hombre que dirija y dé enseñanza a los alumnos de acuerdo con la doctrina católica. (Conferencias Episcopales de Colombia, 1956, pp.314-315)

Con la intervención del Estado en la educación por la vía de la reforma constitucional de 1936¹², la Iglesia, apoyada en la oposición conservadora, opta por la educación privada, al no tener el monopolio educativo logrado entre 1886 y 1930:

la reforma constitucional de 1936 sacó la Iglesia su inmovilismo y le recordó las luchas anticlericales del siglo XIX. Reaccionó reanimando la influencia que ejercía aún en los campos en donde el cura tenía en ojo en la escuela y en ciertas regiones del centro, como Antioquia, Caldas, Cauca y Nariño; frecuentemente los curas denunciaban desde el púlpito, el carácter anticatólico de las escuelas del Estado y pidieron a sus fieles retirar a sus hijos de esas escuelas para hacerlos ingresar a escuelas católicas privadas... esta propaganda dio sus frutos, y los padres obedecieron los consejos de la Iglesia; ciertas escuelas públicas tuvieron que cerrar por falta de alumnos. (Helg, 2001, p. 163)

Por ello, la Iglesia apoya la creación de la Confederación de Colegios Privados católicos en 1938. Así como se había aprobado la reapertura de la Universidad Javeriana de Bogotá en 1930 (González, 1979, p. 100) y la fundación de la Universidad Católica Bolivariana de Medellín, en 1936, además del Colegio Mayor del Rosario, que en cabeza del arzobispo de Bogotá, se enfrentaban como avanzada católica ante la Universidad Nacional y a la Universidad de Antioquia que habían pasado a manos de liberales de tinte socialista y comunista, donde se empezó a estudiar a Marx, Freud, el derecho político francés, la filosofía del derecho alemán, la filosofía fenomenológica y el existencialismo. En la década del cuarenta,

12 “se garantiza la libertad de enseñanza. El Estado tendrá, sin embargo, la suprema inspección y vigilancia de los institutos docentes, públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos. La enseñanza primaria será gratuita en las escuelas del Estado y obligatoria en el grado que señale la ley” (Uribe, 1977, p. 1106),

el Estado creó las universidades departamentales como la Universidad del Atlántico (1941), la de Caldas (1943), la del Valle (1945), y la Industrial de Santander (1948).

Las escuelas normales, encargadas de formar a los docentes y que estaban en manos de los Hermanos de las Escuelas cristianas¹³, desde el año 1934, empezaron a pasar a manos de la izquierda liberal:

en 1935 el contrato suscrito con el gobierno por los hermanos de las Escuelas Cristianas relativo a la Escuela Central de Instructores de Bogotá caducó y no fue renovado. La congregación de La Salle perdía la última escuela Nacional bajo su dirección y resultó muy afectada por este último golpe a su papel en la educación nacional. Aunque los conservadores utilizaron el incidente para hablar de laicización de la enseñanza. (Helg, 2001, p. 175)

Lo mismo ocurrió con las escuelas normales de Medellín y Tunja y con el Instituto pedagógico Femenino de Bogotá y la Facultad de Educación de la Universidad Nacional.

En 1937, Alfonso López Pumarejo propuso modificar el Concordato con la Santa Sede, con el fin de romper la subordinación al poder eclesiástico,

13 “Los Hermanos de las Escuelas Cristianas se establecieron por primera vez en Pasto en 1875, pero partieron de allí al año siguiente debido a la guerra civil. En 1877 el obispo de Medellín José Ignacio Montoya, quien se hallaba en el exilio propuso la venida de los Hermanos, pero solo fue hasta el año 1887, cuando el obispo de Medellín Bernardo Herrera Restrepo (1885-1891), firmó un acuerdo para la llegada de los Hermanos. En 1889 llegan a Medellín donde dirigen varias escuelas gratuitas. En 1890 dirigen la Casa de Huérfanos y abren el colegio de San José para las familias acomodadas de dicha ciudad, donde se organiza un museo de historia natural, 1913, que recibió la visita de naturalistas nacionales y extranjeros. También crean en colaboración con el Concejo municipal y la Sociedad de San Vicente de Paúl el programa de la sopa escolar. En 1904, el gobierno de Reyes apoya la creación de un centro de enseñanza en Bogotá con el nombre de Escuela Central de Artes y Oficios que tomará el nombre de Instituto Técnico Central en 1919. Durante la época comprendida entre 1900-1930 el gobierno nacional con el apoyo de la Jerarquía Católica les encargará gran parte de la educación pública, así como la formación de los maestros por medio de la Normal Central de Instructores, 1905. En los colegios lasallistas se hace énfasis en las matemáticas, las ciencias y las materias comerciales. Los Hermanos de La Salle se encargarán de formar en sus instituciones educativas la clase media emergente dedicada a la industria y el comercio” (Turriago, 2014, p. 117).

en relación con el matrimonio eclesiástico y civil, la igualdad legal entre hijos, legítimos e ilegítimos, el estado civil, el control eclesiástico sobre la educación y la administración de los cementerios. Esta situación que llevó a concretizarse en 1942 en las postrimerías del gobierno de Eduardo Santos, 1938-1942, con la oposición de Laureano Gómez, jefe conservador¹⁴, quien afirma, sobre dicha reforma:

no he podido menos de pensar para mi interior que la Arquidiócesis de Bogotá ha estado manejada desde las logias masónicas [...] El desmoronamiento de la fe tradicional se cumple ante la resignación quietud y el silencio tolerante y benévolo de quienes por los deberes de su sagrada misión debieran de luchar hasta el martirio para conservar intacto el tesoro que recibieron [...] Es un rebaño despedazado por los lobos mientras los pastores duermen o fingen hacerlo [...] El régimen utiliza a la Jerarquía eclesiástica para impedir y contrarrestar la lucha por los intereses religiosos [...] Los católicos están paralizados porque sus jefes espirituales están mudos y conformes. (Orduz, 1984, p. 315)

Así como también de la mayoría del episcopado¹⁵ y del clero colombiano, entre ellos, del arzobispo coadjutor de Bogotá y director de la Acción Católica, Juan Manuel González¹⁶.

14 “Las primeras planas y las páginas editoriales de los diarios liberales explotaban al máximo el enfrentamiento entre el jefe conservador y el arzobispo primado. Las pretensiones de Laureano-el “Papa Laico” o el Arzobispo civil- que lo llevan a rebelarse contra “las más altas autoridades de la Iglesia en Colombia”, y aún contra “el Nuncio de Su Santidad”, lanzándose a “una aventura cismática”, son denunciadas una y otra vez por El Liberal.” (Arias, 2003, p.169).

15 Los obispos que se opusieron a la reforma del Concordato, fueron: Juan Manuel González Arbeláez, arzobispo coadjutor de Bogotá. Rafael Afanador y Cadena, arzobispo de Pamplona. Ángel Ma. Ocampo y Miguel Ángel Builes, obispos de Santa Rosa de Osos. Luis Adriano Díaz, obispo de Cali. Diego Ma. Gómez, obispo de Pasto. Gerardo Martínez, obispo de Garzón. Crisanto Luque, obispo de Tunja. Pedro Ma. Rodríguez, obispo de Ibagué.

16 Monseñor González Arbeláez, fue un furibundo opositor a la reforma constitucional de 1936 y al Concordato de 1942, por ello, en alianza con Laureano Gómez, desde el periódico El Siglo, se encargaron de combatir a todos aquellos que estaban a su favor, como también a los clérigos que apoyaban la reforma del Concordato, entre ellos, el arzobispo Mons. Perdomo y el nuncio apostólico, Mons. Serena. Por ello, el 13 de febrero de 1941 renuncia al cargo de arzobispo coadjutor de Bogotá con derecho a sucesión, aduciendo razones eclesiásticas. En febrero de 1942 le fue aceptada la renuncia, siendo

Por ello, el historiador De Roux (1981) afirma que

la reforma del Concordato de 1887, reforma duramente atacada en el Congreso por el conservatismo y que dividió al episcopado y al clero colombianos. Se trataba de que el Concordato se adecuara a la reforma constitucional de 1936. Aunque el Congreso aprobó el nuevo Concordato (1942), el gobierno se abstuvo de hacer el canje respectivo, condición necesaria para su vigencia, temiendo que se desencadenara una lucha religiosa” (pp. 528-529).

Finalmente, el concordato no fue ratificado, aunque tenía la aquiescencia de Monseñor Carlos Serena, nuncio apostólico en Colombia y del arzobispo de Bogotá Ismael Perdomo.

La Iglesia induce al pueblo, en su gran mayoría católico, a luchar en contra de los gobiernos ateos y masones. Los clérigos desde los púlpitos pronuncian homilías incendiarias, las procesiones y los actos litúrgicos instan a la cruzada en defensa de la fe, contra la masonería. Por ello, el episcopado afirma que no debe darse “crédito a aquellos que afirman no ser de la masonería incompatible con la religión católica, y que puede uno ser masón y cumplir con sus deberes religiosos como si fuera hijo fiel de la iglesia... los masones se esfuerzan en engañar a los incautos, so pretexto de beneficencia y humanidad” (Conferencias Episcopales de Colombia, 1956, p. 251). El liberalismo anticlerical, que se declara, “mediante actos abiertamente provocadores, vitoreando al diablo, lanzando blasfemias en los recintos institucionales de ciertas localidades, profanando imágenes sagradas en los colegios” (Arias, 2003, p. 135), el protestantismo, de quienes la jerarquía eclesial colombiana, afirmará

que los protestantes... solo vienen a arrebatarnos la fe que recibimos al nacer, que nos ha acompañado en el decurso de nuestras vidas, que nos ha proporcionado tantos consuelos en las horas amargas, y que nos ha hecho concebir tantas esperanzas en los peores momentos, sino que viene a minar las bases de nuestra cultura nacional y social. Oponerse, por consiguiente, a su labor de propaganda no es solamente el cumplimiento

nombrado, el 20 de junio, arzobispo de Popayán”. Ver biografía en www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/gonzajuan.htm

de un deber impuesto por la religión que sabemos venida de Dios, sino un acto de verdadero patriotismo. (Conferencias Episcopales de Colombia, 1956, p.459)¹⁷

Y el comunismo del cual se asevera “el comunismo es, a un tiempo, religión, filosofía, sistema económico y político y vasta organización internacional que amenaza destruir la sociedad, socavando las bases que la sustentan: Dios, Patria, Familia, Propiedad” (Conferencias Episcopales de Colombia, 1956, p. 416)¹⁸. Esta actitud integrista y totalizante lleva a que los clérigos desde los púlpitos insten a los católicos a defender la religión de sus enemigos al clamor de “Viva Cristo Rey”¹⁹. Al respecto, plantea Becerra (2011):

Los liberales en su dirigencia y élite intelectual, se enorgullecen de su exacerbado anticlericalismo, que se dirige a despojar a la Iglesia de todo derecho sobre la sociedad colombiana. Durante este período se utiliza la policía política liberal, con el fin de mantener el régimen. “Las matanzas colectivas de partidarios conservadores, en días electorales se produjeron a manos de la Policía en provincias como “Capitanejo, Molagavita y Guaca, en García Rovira... la situación se agravó por el asesinato del párroco de Molagavita, a manos de la Policía, que ocasionó una concentración de más de tres mil campesinos”. La muerte del párroco de Molagavita, genera una importante conmoción y desprestigio policial, debido a que el clero colombiano poseía una posición dominante sobre sus fieles, lo cual permitió impulsar movilizaciones políticas desde el altar, y “desató la violenta resistencia de conservadores recalcitrantes, apoyada por el clero. (p. 262)

Los conservadores instrumentalizan al pueblo católico y lo incitan a la defensa de la patria y de la religión. Algunos jefes políticos influyen sobre los jefes eclesiásticos, llegando a tener más autoridad que ellos²⁰, por ello el pueblo creyente los acepta como salvadores de la patria y la fe,

17 Pastoral Colectiva, 1944.

18 Pastoral Colectiva, 1936.

19 Este lema también fue utilizado en la guerra cristera mexicana (1926-1929) y la guerra civil española (1936-1939).

20 Por la injerencia de políticos en asuntos eclesiásticos, el arzobispado de Bogotá, dirá: que el señor director de El Siglo, Laureano Gómez, “abusivamente pretende asumir la dirección del pensamiento y criterio católico de la nación, encargo exclusivo de la Jerarquía” (Ordaz, 1984, p. 317).

ante el caos liberal, protestante y comunista. Induciendo a que la Iglesia se encierre en sí misma como mecanismo de defensa y sea instrumentalizada como ingrediente explosivo, para la denominada “violencia política”: “El clero no fue ajeno a esta etapa de violencia que arrojó, entre comienzos de los cuarenta y mediados de los sesenta, más de 200.000 muertos. Fue una protagonista más, y como tal fue víctima en ocasiones de los atropellos de sus enemigos” (Arias, 2003, p. 178).

1946-1953

En 1946, y ante el enfrentamiento de la dirigencia liberal y sus bases, retorna al poder el partido conservador²¹, iniciándose con ello lo que se ha denominado la “destorcida”. Llega al poder del Estado el conservador moderado Mariano Ospina Pérez (1946-1950)²², quien representa ambientes económicos de la industria y el café, dándose nuevamente la participación a la Iglesia Católica en la sociedad y la educación pública: “el propio Ospina afirma claramente que la educación debe ser católica. Siendo la nación colombiana unánimemente católica, a nadie debe extrañar que, dentro de la tesis de la libertad de enseñanza imperen en la escuela la moral cristiana y las orientaciones que emanan de la fe de nuestros mayores” (González, 1979, p. 103).

En 1947, la Iglesia se interesa por la alfabetización, por medio de la Acción Cultural. De acuerdo con Helg (2001), el origen de esta idea fue de

un cura de Boyacá, apasionado por la radio, el padre Joaquín Salcedo quien organizó una pequeña emisora en el Valle de Tenza en donde ejercía su

21 Los presidentes de la llamada hegemonía conservadora, 1946-1953, son: Mariano Ospina Pérez (1946-1950). Laureano Gómez Castro (1950-1951). Roberto Urdaneta Arbeláez (1951-1953).

22 El nombre de Mariano Ospina Pérez, fue sugerido para las elecciones de 1946, faltando solamente tres semanas para ellas, con el fin de aprovechar la división del Partido Liberal, que tenía como candidatos a Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán, quienes obtuvieron 441.199 y 358.957 votos respectivamente y el candidato conservador 565.939. Ver biografía del presidente Ospina Pérez en: www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/ospimari.htm

sacerdocio; difundía sermones, cursos de alfabetización y consejos prácticos de agricultura a los habitantes de la región. Su objeto principal consistía en la recristianización y protección del campesinado, amenazado por el éxodo rural y el comunismo... Además la Iglesia y la Confederación de Colegios Católicos estimularon activamente los establecimientos católicos privados para que abrieran escuelas de alfabetización anexas en beneficio de los pobres, en las que los profesores y los alumnos daban gratis lecciones elementales. (pp. 244-245)

Con la llegada de los conservadores al poder en 1946 se deroga la reforma educativa propuesta en la hegemonía liberal, aunque el Estado sigue inspeccionando y vigilando la educación (Turriago, 2013, p. 132). Durante los gobiernos conservadores (1946-1953) se impulsa la educación técnica y se fomenta la creación de universidades privadas. Se reforman las Normales, buscando dignificar al maestro, para que, con mística cristiana y patriótica, se encargue de la formación de la niñez colombiana (González, 1979, p. 107).

Durante este período hubo una actitud hostil contra los protestantes, quienes eran considerados liberales. Esta postura fue mayor durante el gobierno de Laureano Gómez (1950-1953) cuya administración comenzó a tomar una serie de medidas en contra de los protestantes, porque él consideraba que Colombia debería ser una democracia cristiana, en la cual, las sectas cristianas podrían celebrar sus cultos, pero no hacer demostraciones públicas, ni hacer proselitismo: “los primeros años de la década de los 1950 fueron manchados por la persecución de los protestantes, una polémica de las más discutidas de la Colombia contemporánea” (Martz, 1962, p.26).

En medio de esta situación, algunos miembros de la Iglesia, por medio de sus sermones, también indujeron a los católicos a combatir el protestantismo. La Conferencia Episcopal Colombiana, en su XV asamblea de 1953 afirmará sobre el protestantismo:

...las diversas sectas protestantes continúan la propaganda, frecuentemente ilegal, ya clandestina y disimulada, ya franca y abierta, de difusión y proselitismo, por ello, la Iglesia Colombiana ha venido sosteniendo una continua vigilancia y ha prevenido frecuentemente a los fieles contra el peligro protestante... Que el atrevimiento de la propaganda protestante ha llegado hasta el extremo de difundir en el país y en el extranjero

informaciones calumniosas contra los católicos y contra los Prelados mismos de la Iglesia, imputándoles incitaciones a actos de violencia, por ello es necesario, rechazar enfáticamente las calumniosas informaciones que los pastores protestantes han difundido en el país... (Conferencias Episcopales de Colombia, 1956, pp. 293-295)

En el año 1946, la Conferencia Episcopal funda la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), bajo los principios de la Acción Católica. La conferencia Episcopal fundamentada en la doctrina social católica y con la colaboración de los jesuitas y en contraposición de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) de la cual los obispos, habían afirmado

el movimiento comunista ha ido cobrando fuerza en nuestra patria en los últimos años: los agitadores se han adueñado de la dirección de la mayoría de los sindicatos y de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC)... que previene a los trabajadores del peligro del Nuevo Orden Social Cristiano y que afirma que uno de los mayores obstáculos para el progreso social en América Latina los constituye el predominio de la Iglesia Católica. (Conferencias Episcopales de Colombia, 1956, p. 166).

Durante el gobierno de Mariano Ospina Pérez ocurre el hecho histórico que se conoce con el nombre El Bogotazo²³ (9 de abril de 1948), que tiene como génesis el asesinato del líder liberal y popular, Jorge Eliécer Gaitán, que conduce a la denominada “Violencia Política” (1948-1953). Una crónica, de la época dirá, sobre dicho acontecimiento:

Las palabras de Gaitán que durante meses había achacado al gobierno todas las desgracias del país resonaban en los oídos del pueblo que, sin reflexionar

23 Sobre “la violencia política en Colombia”, 1930-1953, especialmente sobre el período comprendido entre 1946-1953, son muchos los estudios históricos, sociológicos y literarios que se han hecho, desde distintas ópticas y opiniones. Para entender este problema, recomiendo, entre otros, leer las obras históricas y sociológicas, “la Violencia en Colombia” de Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna; “El Bogotazo: La paz, la violencia. Testigos de excepción”, de Arturo Alape y “Rebeldes Primitivos” de Eric Hobsbawn. En literatura “Cóndores no entierran todos los días”, de Gustavo Álvarez Gardeazábal y “El Cristo de espaldas”, de Eduardo Caballero Calderón. En filmografía, las películas de Fernando Vallejo, “Crónica roja”, 1978; “Cóndores no entierran todos los días”, de Francisco Norden, 1984 y “El Cristo de espaldas”, de Jorge Alí Triana, 1987.

atribuía su muerte a un atentado oficialista para apagar su voz acusadora... Individuos sectarios e insensatos se apoderaron de las radiodifusoras y sin medir las consecuencias comenzaron a transmitir consignas revolucionarias: Aló, aló: al salir de su oficina el Doctor Jorge Eliécer Gaitán fue asesinado por un policía conservador y por órdenes del partido conservador. Liberales de Colombia preparad bombas, buscad armas en todas partes; estad listos y vigilantes que la victoria está cerca. Pueblo Liberal: ¡por la venganza de Gaitán, a la carga! ¡Por el triunfo de la revolución a la carga! ¡Por el triunfo de la revolución, a la carga! El ejército se rebeló y está de parte de la revolución; asaltad las ferreterías, sacad los machetes y tomémonos las posiciones del gobierno, Bogotá está en llamas y pronto el Palacio de la Carrera y el señor Ospina Pérez no serán más que un puñado de cenizas. (Orduz, 1984, pp. 375-376)

La multitud herida por la muerte de su líder se dirige hacia las cárceles, liberando a los presos. Por la radio, los cabecillas de la rebelión instan a los amotinados a destruir las iglesias y casas religiosas, acusándolas de estar llenas de francotiradores, que quieren aniquilar al pueblo. Es así como en Bogotá la muchedumbre enardecida destruye la Casa Arzobispal, el Palacio de la Nunciatura, las Facultades Femeninas de la Javeriana, los conventos de monjas Ineses y Concepcionistas, la iglesia del Hospicio, la casa cural de la Veracruz, las oficinas de El Catolicismo, el Instituto de la Salle. También la revuelta, con sus quemas y profanaciones, llegó a Barranquilla, donde fueron ocupados el convento de los padres vicentinos, el colegio Salesiano e incendiada la catedral. Cali, Medellín, Barrancabermeja, Armero, donde fue asesinado su párroco Pedro Ma. Ramírez, también fue ejecutado el párroco de Alvarado, Tolima y heridos en el río Magdalena, Rioviejo, dos misioneros javerianos quienes fueron abaleados y macheteados, Eutimio Múnera y Juan Bautista Melo.²⁴

Sobre los acontecimientos del 9 de abril, los obispos colombianos dirán:

24 Antes y después, del 9 de abril de 1948, fueron asesinados otros sacerdotes, como son los casos de: Gabino Orduz, Mologavita, Santander, 1931. José de los Santos Ruiz, Bochamela, Norte de Santander, 1932. Modesto Arnaus, Catrú, Chocó, 1947. Luis Mariano Torres, Engaño, 1950. Jaime Castillo, San Juan de Urabá, Antioquía, 1950.

al considerar el vasto campo de destrucción material y de espiritual devastación que dejaron los recientes acontecimientos trágicos en toda nuestra amada patria colombiana...Nunca hubiéramos podido imaginar que un hecho semejante, realizado en suelo colombiano, hubiera de venir a añadirse a las múltiples y notorias manifestaciones del odio satánico con que en otras latitudes el ateísmo y la barbarie comunistas han ultrajado y perseguido, con los más criminales procedimientos, a la religión católica, damos también, nuestra más clara y severa palabra de reprobación y de protesta contra todos los demás atroces delitos cometidos contra la Iglesia y contra las personas y las cosas sagradas, con la sacrílega profanación, el pillaje, la destrucción y el incendio de la catedral de Barranquilla y de varios otros templos, del palacio arzobispal de Bogotá, de muchas casas curales, de varios conventos, colegios y casas religiosas; con los atentados contra la dignidad y la libertad de los Prelados, sacerdotes y religiosos, a quienes se obligó a abandonar sus residencias con atroces ultrajes y con las amenazas de incendio y de muerte, habiéndose llegado hasta reducir a prisión a muchos sacerdotes, y hasta el extremo de perpetrar el horrible asesinato de dos beneméritos sacerdotes de la diócesis de Ibagué. Añadiendo a la violencia la perfidia, se propaló la calumniosa imputación de que los sacerdotes hacían fuego contra el pueblo o contra el ejército desde las torres de las iglesias; y para hacer más verosímil la acusación hubo quienes hicieran uso del ardid de disfrazarse con el hábito eclesiástico para disparar sus armas desde aquellos lugares sagrados y concitar así contra el clero el furor de las turbas... (Conferencias Episcopales de Colombia, 1956, pp. 464-465)²⁵

La Conferencia Episcopal, en su análisis, considera al Comunismo como el causante de los hechos del 9 de abril, por ello, en la misma pastoral colectiva afirmará, recordando las palabras de Pío XI,

el comunismo es intrínsecamente perverso y no puede admitirse en ningún campo la colaboración con él por quienes desean salvar la civilización cristiana. Enseguida, de las palabras del Papa, el episcopado colombiano, recordará: ...creemos hoy oportuno recordar y renovar también nuestra reprobación y condenación del comunismo, ya anteriormente hecha en la

25 Pastoral Colectiva, 6 de mayo de 1948.

Conferencia Episcopal de 1944. (Conferencias Episcopales de Colombia, 1956, p.467)²⁶

Algunos sectores de la Iglesia, oponiéndose a monseñor Perdomo, que consideraba que el clero no inmiscuirse en ataques contra el liberalismo, como es el caso de monseñor Builes, quien pregonaba “que ser liberal era estar en pecado, fundó el semanario católico *El Derecho*, el cual en su edición de abril de 1949 llamaba a los conservadores de todo el país a armarse; obispos de Tunja²⁷, Garzón²⁸, Pamplona²⁹ y San Gil³⁰ condenaban en sus pastorales al liberalismo y prohibían a los católicos dar su voto a ese partido” (Torres del Río, 2010, p.199).

El gobierno de Mariano Ospina Pérez, en 1949, aduciendo el estado de sitio, clausura todos los cuerpos colegiados, congreso, asambleas y consejos, situación de durará hasta 1958, de allí que algunos analistas llamen esta situación como una dictadura civil³¹.

En 1950, por las disputas internas en el partido conservador³² y la renuncia del candidato liberal Darío Echandía, asume el poder del Estado Laureano Gómez (1950-1953)³³, quien con el apoyo de la Iglesia, los gremios y la familia, busca edificar un Estado Corporativo y reformar la constitución de 1886. La figura de Laureano Gómez, imagen muy controvertida en la historia nacional del siglo XX, al ser tildado de intransigente, sectario, anti-

26 Pastoral Colectiva, 6 de mayo de 1948.

27 Monseñor Crisanto Luque Sánchez, 1932-1950.

28 Monseñor Gerardo Martínez Madrigal, 1942-1964.

29 Diócesis de Nueva Pamplona. Monseñor Rafael Afanador Cadena, 1916-1956.

30 Diócesis de Socorro y San Gil. Monseñor Ángel María Ocampo Berrío, S.J., 1947-1950.

31 Algunos historiadores, sobre todo de tendencias liberales y socialistas, consideran los gobiernos de Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez una dictadura civil, entre ellos, Bernd Marquard.

32 El sector ospinista del conservatismo, consideraba como funesta para la nación la candidatura de Laureano Gómez, esto crea una división entre ospinistas y laureanistas.

33 Ver biografía en: www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/gomelaur.htm. Laureano Gómez, por problemas de salud, tiene que ceder el poder a su designado Roberto Urdaneta Arbeláez, 1951-1953. En 1953, Laureano Gómez desea asumir nuevamente el poder, pero esto se frustra, debido al golpe militar del 13 de junio del mismo año.

liberal, anti-protestante y anti-comunista. Por ello, algunos analistas afirman que el pensamiento laureanista

estuvo altamente influenciado por el franquismo español y la idea de perfeccionar la Guerra Civil Española, 1936-1939, en Colombia, combatiendo sistemáticamente- al estilo del general Francisco Franco- a los impíos socialistas y liberales. Las políticas anti-constitucionales, anti-parlamentarias, anti-liberales, anti-socialistas, anti-sindicales, unipartidistas e intolerantes de la dictadura civil de Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez, condujeron a la república directamente a la guerra civil más sangrienta de la historia de las Américas en la segunda mitad del siglo XX, conocida como la violencia. (Marquard, 2011, p. 167)

Otros lo consideran el salvador de la nación, frente al caos, masón, liberal y comunista:

En una conferencia en la Universidad Pontificia Javeriana Laureano Gómez había atribuido la violencia “al conflicto entre la civilización cristiana y sus enemigos. Su política pro-clerical, sus ataques violentos contra los liberales y los comunistas encontraron un cierto eco en la Iglesia... obispos y sacerdotes tomaron parte en pro de los conservadores en las elecciones de 1949 e identificaban el liberalismo de entonces con el comunismo. Algunos eclesiásticos participaron en la violencia e indujeron a los fieles a tomar las armas contra los liberales. (Helg, 2001, pp. 220-221)

Durante su gobierno (1951) fue proclamada la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús como fiesta nacional y se declaró el 15 de mayo como el día de la fiesta de San Juan Bautista de La Salle, fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, como fiesta nacional del educador. Durante su gobierno se construyeron capillas y se erigieron estatuas de santos en los edificios nacionales.

Aunque la inspección y vigilancia de la educación continuó en manos del Estado, según la reforma constitucional de 1936, el gobierno de Laureano Gómez, buscando la reconciliación con la Iglesia³⁴, dándole nuevamente

34 Laureano Gómez tuvo algunos problemas con la Iglesia, como es el caso de la reforma del Concordato de 1942. Además, porque con sus actitudes y palabras, había fomentado

participación a ella, en el sistema educativo, es por ello que los ministros de educación repetían tenazmente que harían lo necesario para estimular la educación privada católica y permitir nuevamente la participación de la Iglesia en las políticas públicas educativas. Se permite nuevamente la participación del episcopado colombiano en el comité de escalafón de maestros. Encomienda nuevamente algunos establecimientos educativos públicos a congregaciones religiosas. Devuelve el Colegio de San Bartolomé a los jesuitas, lo mismo hacen con el Instituto Técnico Central que se le restituye a los Hermanos de las Escuelas Cristianas. A los salesianos se les da la dirección de escuelas públicas de formación profesional. Se permite la llegada a Colombia de nuevas congregaciones religiosas femeninas y masculinas dedicadas a la educación y labores de beneficencia, así como el nombramiento de capellanes para las instituciones educativas públicas.

La Iglesia participa nuevamente en la escogencia de los docentes para los colegios públicos, los maestros para ser admitidos en el escalafón nacional deben presentar un certificado de buena conducta, expedido por el cura local. Algunos miembros del clero no estuvieron de acuerdo con esa medida que castigaba a los maestros por sus actitudes anti-clericales, siendo el caso de un profesor del Externado Nacional Camilo Torres que, a pesar de su actitud beligerante en contra de los clérigos, fue defendido por Monseñor De Brigard, en contra de la postura de expulsión tomada por el capellán de dicha institución.

En 1952, Laureano Gómez convoca una Asamblea Nacional Constituyente que se traduce al año siguiente en un proyecto de constitución que busca abolir la reforma constitucional de 1936, la abolición de la libertad de cultos, la imposición de la moral del nacionalismo católico, un sistema fuertemente presidencialista y la imposición de un sistema corporativo-clerical³⁵ en el congreso, en el cual, el senado fuera elegido por el sufragio universal y la cámara por los gremios, los trabajadores, las universidades y el clero. Esta reforma constitucional tuvo el apoyo del cardenal Crisanto

la división del clero nacional, utilizando para ello, sus editoriales en el periódico *El Siglo* y su alianza con algunos sectores jesuitas, siendo el caso del P. Félix Restrepo, quien consideraba a Laureano Gómez, como ejemplo de filósofo y estadista cristiano.

35 Este busca llevar al senado la representación de los gremios sociales y económicos. El sistema corporativo es defendido por el jesuita Félix Restrepo, leer sus artículos sobre esta temática en la *Revista Javeriana* de la época.

Luque, Arzobispo de Bogotá, ya que “se le otorgaba de nuevo a la Iglesia católica la protección del Estado, se restringía la actividad de otras iglesias, la educación se impartía de acuerdo con los preceptos católicos, el Estado tributaría a Dios culto público y se garantizaría la soberanía de la Iglesia Católica dentro de su propia jurisdicción” (Torres del Río, 2010, p. 220).

Al llegar la “destorcida” luego de que se estableciera la visión conservadora de la sociedad, en el gobierno de Laureano Gómez, los liberales pasaron a perseguir a los conservadores (durante República Liberal 1930-1946) a ser perseguidos por ellos y para ello se utilizó la policía política con sus grupos de apoyo como son los “chulavitas”³⁶ y los alcaldes.³⁷ Estos grupos proyectaron una guerra de terror sobre todo lo que consideraban liberal y comunista.

Ante esta arremetida de violencia, los liberales organizaron grupos de autodefensa para repeler las incursiones conservadoras, creando las denominadas repúblicas independientes, como sucedió en Cundinamarca, los Llanos y Tolima. Fue una batalla con tintes religiosos, principalmente en las regiones rurales de Antioquia, Tolima, Valle, Caldas, Santanderes, Boyacá, Cundinamarca, los Llanos. Las regiones se dividieron entre conservadoras o liberales, pueblos enteros se enfrentaron por el color político, la violencia crece como bola de nieve, llegándose a registrar más de 150.000 y 300.000 muertes. El país anduvo en una guerra civil no declarada, acrecentada por los odios que alimentaban los jefes políticos, oradores, universitarios, que optaban por una u otra visión política. Esta antipatía llegó a las ciudades con la quema de periódicos y casas de jefes políticos.

CONCLUSIÓN

El país al borde de la anarquía y la destrucción causada por la violencia induce a que los dirigentes liberales, el sector conservador ospinista y la Iglesia Católica apoyen un golpe de estado que es ejecutado un 13 de junio de 1953 por los militares, en cabeza de Gustavo Rojas Pinilla.

36 Se considera a la policía política conservadora, también se le da el nombre de “pájaros”.

37 Durante la hegemonía liberal la policía y los alcaldes fueron instrumentos utilizados para reprimir a los conservadores.

Por “el bien de la República”, el gobierno militar fue legitimado por la jerarquía eclesiástica, encabezada por el cardenal Crisanto Luque, Arzobispo de Bogotá (1950-1959), por ello la Conferencia Episcopal ofrecerá al gobierno de Rojas Pinilla la colaboración necesaria.³⁸

Rojas Pinilla exaltará las bondades del catolicismo como forjador de la cultura y la civilización cristiana y por ello revocará las reformas anti-católicas de 1936, así como proscribiendo al partido comunista (1954) y acentuando la lucha anti-protestante bajo el lema “Cristo y Bolívar”.

REFERENCIAS

- Arias, R. (2003). *El episcopado colombiano. Intransigencia y laicidad (1850-2000)*. Bogotá: CESO-Ediciones Uniandes-ICANH.
- Becerra, D. (2011). Historia de la policía en Colombia: actor social, político y partidista. *Revista Diálogo de Saberes: investigaciones y ciencias*, 34.
- Bucana, J. (1995). *La Iglesia evangélica en Colombia*. Bogotá: Buena Semilla.
- Conferencias Episcopales de Colombia. (1956). *1908-1953*. (Vol. I). Bogotá: Editorial el Catolicismo.
- De Roux, R. (1981). La Iglesia colombiana en el período 1930-1962. En E. Dussel (Ed.) “Historia General de la Iglesia en América Latina”. (Vol. VII). Colombia-Venezuela. (pp. 517-551) Salamanca (España), CEHILA-Ediciones Sígueme.
- Cadavid, J. (1955). *Los fueros de la Iglesia ante el liberalismo y el conservatismo en Colombia*. Medellín: Editorial Bedout.
- Díaz, C., Jiménez, J., y Turriago, D. (2006). *Historicidad, saber y pedagogía. Una mirada al modelo pedagógico lasallista en Colombia 1915-1935*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- González, F. (1979). *Educación y estado en la historia de Colombia*. Bogotá: Cinep.

38 Normas dadas por la XV Conferencia Episcopal de Colombia para proceder con relación al gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, declarado legítimo por la Asamblea Nacional Constituyente (1953) (Conferencias Episcopales de Colombia, 1956, pp. 197-200)

- Helg, A. (2001). *La educación en Colombia*. Plaza y Janés editores. Universidad Pedagógica Nacional.
- Lleras, A. (1997). *Memorias*. Bogotá: Banco de la República-El Ancora Editores.
- Marquard, B. (2011). *Los dos siglos del Estado Constitucional en América Latina (1810-2010). Historia Constitucional Comparada*. (Vol, II). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Martz, J. (1962). *Colombia, A Contemporary Political Survey*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Orduz, J. (1984). *Monseñor Ismael Perdomo y su tiempo*. Bogotá: Antares.
- Poulat, E. (1983). *Le catholicism sous observation (entretiens avec Guy Lafon)*. París: Editions du Centurion.
- Tirado, A. (1978) Colombia: Siglo y Medio de Bipartidismo. En M. Arrubla (et al.), *Colombia: Hoy*. (pp. 102-185) Bogotá: Siglo Veintiuno Editores.
- Torres del Río, C. (2010). *Colombia Siglo XX*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Turriago, D. (2012). Cristianismo y Derechos Humanos. En J. Siciliani (Dir.) *Biblia y Derechos Humanos. Aportes para una pastoral Bíblico-Narrativa en la Pastoral Social*. (pp. 19-44) Bogotá: Ediciones Antropos.
- _____. (2013). Breve síntesis de la educación religiosa en la historia de Colombia. En A. Hernández y J. Siciliani (Editores). *Educación y religión en contextos de transición*. (pp. 123-142) Bogotá: Universidad de San Buenaventura.
- _____. (2014). Aporte salesiano al proyecto educativo católico. *Revista Actualidades Pedagógicas*, 64.
- _____. (2014b). Lo pedagógico catequético, a través de las Conferencias Episcopales Colombianas, en las tres primeras décadas del siglo XX. En A. Novoa (Ed.) *Educación religiosa escolar y catequesis*. Talleres formativos (pp. 107-124) Bogotá, Paulinas.
- Uribe, D. (1977). *Las constituciones de Colombia*. (Vol, II). Madrid: s.e.
- Velasco, D. (2000). *Derechos Humanos y Doctrina Social de la Iglesia: del anatema al diálogo*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Zapata, M. (1973). *La mitra azul. Miguel Ángel Builes. El hombre, el obispo, el caudillo*. Bogotá: Beta.